

de los terrenos a que afecta el proyecto de «Expropiación de terrenos para la Base Aérea de Gando-Las Palmas de Gran Canaria», y en cumplimiento de lo dispuesto en los apartados segundo y tercero del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios a que dicha expropiación afecta que a continuación se relacionan y a los titulares de derechos inscritos en los Registros Públicos sobre los citados bienes para el día 30 de octubre de 1962, a las nueve ho-

ras, en el aeropuerto de Gando para desde allí trasladarse a los terrenos a expropiar, con objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Los propietarios y titulares de derechos podrán hacer uso de cuanto determina a su favor la citada Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para aplicación del expresado texto legal: Las Palmas de Gran Canaria, 8 de octubre de 1962.—El Jefe de Propiedades, José Gallego Hernández.—4.736.

Relación que se cita

Número parcela plano catastral	Paraje	N.º polígono	Propietario	Clase	Bienes a expropiar		
					Terrenos de primera		Superficie edificada m ²
					Há.	a. ca.	
59	Las Puntillas (Ingenio)	1	Herederos de don Agustín Martinón Navarro.	Terreno	—	29 20	
				Secaderos			266,42
				Gallineros			3.749,12
				Muros			151,50
				Mampostería			150,00
				Muros			46,00
				Pocilgas			512,29
				Pocilgas			28,80
				Establos			87,60
				Cubierta			281,90
				Cubierta			1.099,76
				Cubierta			26,00
				Mezcladora			141,84
				Laboratorio			58,80
				Vivienda			104,00
				Terraza			28,00
				Aljibe			59,40
				Depósito agua			9.0625
379	Las Puntillas (Ingenio)	2	Herederos de don Agustín Martinón Navarro.	Terrenos	—	58 40	
332	Las Puntillas (Ingenio)	2	Herederos de don Agustín Martinón Navarro.	Terrenos	—	88 —	

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un semi-remolque cisterna de 21.000 litros y tractor con equipo para suministro de combustibles a aviones.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un semi-remolque cisterna de 21.000 litros y tractor con equipo para suministro de combustibles a aviones del Servicio de Combustibles.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 6, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 9 de noviembre de 1962, a las once horas.

A las ofertas presentadas deberán acompañarse diseños, fotografías, planos, etc., con la descripción y cualidades de los materiales.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14), y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—8.003.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCIONES del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranjeros con vigencia, salvo aviso en contrario desde el 15 al 21 de octubre de 1962.

MERCADO DE DIVISAS

Cambios de cierre del día 11 de octubre de 1962:

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,807	59,987
1 Dólar canadiense	55,580	55,747
1 Franco francés nuevo	12,205	12,241
1 Libra esterlina	167,546	168,050
1 Franco suizo	13,829	13,870
100 Francos belgas	120,215	120,576
1 Marco alemán	14,936	14,980
100 Liras italianas	9,633	9,661
1 Florin holandés	16,595	16,644
1 Corona sueca	11,613	11,647
1 Corona danesa	3,628	3,664
1 Corona noruega	8,365	8,390
100 Marcos finlandeses	18,580	18,635